COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Comisión de Trabajo Conformada por Memorándum Nº 1P de fecha 2.01.2015

COPACO
Nuestra Compañía

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.**
REF.: **COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 1/P PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS REFERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES ÓPTICOS" ID 274231.**
FECHA: **26/01/2.015.-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación del sobre de Oferta de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014", en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorándum No. 1/P. de fecha 2 de enero de 2015.

Conforme al acta de Sesión Pública virtual SBE ID Nº 274231 de fecha 7 de enero de 2015, y Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2015 en la Oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S. A., fechado el 09 de enero de 2015 el proveedor participante de la Subasta a la Baja Electrónica es BIOS GROUP S. R. L. – 80025189-0.

Los trabajos de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fueron realizados por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que abarcan las Áreas Legal, Económica – Financiera y Técnica y por otro lado, se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos, económicos – financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, y atento a las disposiciones legales vigentes, corresponde que la Comisión Evaluadora, proceda a evaluar las ofertas presentadas y redactar el informe final.

INFORME LEGAL

A **: COMISION EVALUADORA**
REF. **: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014 S.B.E. – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES OPTICOS" – ID 274.231.-**
FECHA **: 12/01/2.015.-**

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2.014 realizado por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica destinada a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES OPTICOS" – ID 274.231**, se procede a la Apertura de Ofertas para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, realizado el día 09 de enero del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE, emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de fecha 07 de enero de 2015, se ha presentado la firma: **BIOS GROUP S.R.L.-**

Ic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

La evaluación de las Ofertas, se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

Ing. Héctor Veloso

Abog. Mercedes Barreto Pandolfi
Abogada

	BIOS GROUP S.R.L.
VERIFICACIÓN	**OBSERVACIÓN**
A) Formulario de Oferta.*	
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	
(La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	Cumple
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE.-

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos presentados por el oferente para la apertura de sobres oferta, esta representación, concluye que la firma **BIOS GROUP S.R.L.,** cumple con los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitada para continuar en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2.014 realizado por el

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Héctor Veloso

procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica destinada a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES OPTICOS" – ID 274.231"**-

Atentamente,

Abogada María Mercedes Bareiro

INFORME AREA ECONÓMICO - FINANCIERA

*Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES OPTICOS ID-274231***

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"BIOS GROUP S.R.L." - RUC 800215189-0**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	3.29	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.22	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	423.21	Si

Por lo tanto, la Empresa Oferente cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

Ing. Héctor Veloso

Lda. Mercedes Bareiro Ferre...

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014 - ADQ. DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES OPTICOS ID-274231

Índices Económicos y Financieros BRIOS GROUP S.R.L. RUC. 80025189-0									
INDICES			2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	804.195.178 / 319.789.057	921.376.894 / 367.249.997	1.070.111.318 / 221.042.234	2,51	2,51	4,84	**3,29**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	319.789.057 / 1.210.553.289	367.249.997 / 1.382.564.222	221.042.234 / 1.632.737.984	0,26	0,27	0,14	**0,22**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	394.983.510 / 100.000.000	498.979.022 / 100.000.000	375.669.608 / 100.000.000	394,98	498,98	375,67	**423,21**

INFORME ÁREA TÉCNICA

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos técnicos de la oferta presentada para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2.014 realizado por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica destinada a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TERMINALES OPTICOS" ID 274.231**, se procede a la Apertura de Ofertas para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, realizado el día 09 de enero del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S. A., conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE, emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de fecha 07 de enero de 2015, se ha presentado la firma: **BIOS GROUP S.R.L.**

La oferta presentada por la firma BIOS GROUP S. R. L. es de Gs. *670.000.000 (Guaraníes Seiscientos Setenta Millones) I.V.A. incluido*, conforme el siguiente detalle:

Lote 1: *Gs 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) I.V.A. incluido.*

Lote 2: *Gs 380.000.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta Millones) I.V.A incluido.*

A continuación se acompaña de las planillas de ofertas presentadas por la Oferente, tal como lo indicado en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 274231 de fecha 7/1/2015 en *TABLAS 1 y 2.*

Lote:		*1 Ofertado*		
Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio total Gs.*
1	Modem lado abonado terminal FC/PC o SC/PC (1310 nm. y 1550 nm., 40 Km)	40	3.625.000	145.000.000
2	Módulo Óptico (1310 nm, 40 Km)	20	3.625.000	72.500.000
3	Módulo Óptico (1550 nm, 40 Km)	20	3.625.000	72.500.000
	Precio Total Lote 1			290.000.000

TABLA 1. Oferta de Lote 1 presentada por BIOS GROUP S. R. L.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Lote:		*2 Ofertado*		
Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio total Gs*
1	Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión portátil de Mano	3	55.000.000	165.000.000
2	Reflectómetro Óptico (OTDR) portátil de mano	3	66.600.000	199.800.000
3	Kit de preparación de fibra óptica	6	2.583.333	15.500.000 15.498.398
	Precio Total Lote 2			380.000.000

TABLA 2. Oferta de Lote 2 presentada por BIOS GROUP S. R. L. 380.300.000 total ofertado

La evaluación de la Oferta, se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación técnica, considerando los siguientes documentos:

Son presentadas las documentaciones solicitadas referentes a los aspectos técnicos, Garantías de Fabricación, Certificados ISO.

La evaluación consiste en un análisis de las documentaciones presentadas en la Oferta presentadas por LOTES o con respecto a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se presenta la EVALUACION TÉCNICA DE LOS LOTES 1 y 2 de las ofertas presentadas por la firma BIOS GROUP S. R. L.:

Lote 1	**Observación**
Los módems y módulos ópticos deben ser **de la misma marca y compatibles;** Utilización de uno (1) o dos (2) pelos de fibra óptica para su TX/RX; Configuración del sistema óptico (1 + 0); **Deben** tener capacidades de 16 E1 y Ethernet; La fuente de alimentación de energía debe ser apta para operar en el rango de tensión de 36Vcc a 72Vcc y 220 VAC / 10%; Cada conversor de tensión de alimentación DC/DC debe estar protegido a la entrada contra inversiones de polaridad de la tensión de entrada, así como en la salida contra cortocircuitos accidentales; **Deben** contar con un equipo de prueba integrado al sistema para su control en forma local o remota. Se debe poder monitorear el estado del equipo en forma automática, localmente o por el operador por medio de procedimientos de diagnóstico para detectar y aislar diferentes fallas; El diseño, fabricación y producción de los equipos y componentes ofertados deben contar con la certificación emitida por una entidad de normalización reconocida y cumplir con las normas de calidad ISO 9001 u otra norma sustancialmente equivalente o superior, tal certificación debe ser adjuntada a la oferta y debe estar en vigencia durante el periodo de evaluación de la oferta.	Cumple
Los módems ópticos deben funcionar adecuadamente para un nivel de recepción mínimo de -30 dbm y deben dar servicio sin errores de BIT hasta una distancia mínima de 40 Km; Los criterios de calidad de funcionamiento relativos a la tasa de error deben respetarse a la velocidad binaria del sistema. El criterio de segundos sin error debe cumplirse a la velocidad de 64 Kbit/s; deben contar con su correspondiente	Cumple

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

múltiplex incorporado, de modo a que permita el acceso a nivel de tributario de 2 Mbps (G.703/704); Deben estructurarse en sistemas individuales que puedan transmitir las señales de servicio, supervisión y control; Deben cumplir las especificaciones de jitter de la UIT-T G.823; Deben tener salidas de 2 Mbps en la codificación HDB3, con terminación en 120 ohm balanceado, conforme a las especificaciones ITU-T G.703, G.742, G.823. Los conectores de fibra óptica del Modem deben ser del tipo SC/APC o FC/PC. Deben contar con por lo menos 2 (dos) puertos de transmisión de datos con interfaces Ethernet 10/100 BaseTx y tener funciones de Bridge y Router Protocolo Q802.3.	
La interface de 2 Mbps del Modem Óptico debe cumplir las recomendaciones ITU-T Rec. G.703; La performance en cuanto a tasa de errores, jitter y wander, de cada uno de los enlaces digitales disponibles a 2048 kbit/s será igual o mejor que la especificada por las Recomendaciones G.821 y G.823 del ITU-T para un trayecto digital de la distancia correspondiente; La impedancia de entrada y salida (2 Mbps) para la conexión con otros equipos de la red es de 120 ohm balanceado. Para la transmisión de datos debe contar con la interface Ethernet 10/100 BaseT con esquema de regulación de ancho de banda utilizando múltiplos de E1s.	Cumple
Rango de temperatura ambiente del equipo en operación: -5 °C a +55 °C medido a 1 m desde el suelo y a 0,5 m desde el equipo; Operación adecuada en un rango de altitud de 50 a 1000 m sobre el nivel del mar; Humedad relativa del equipo en operación, tanto en la estación terminal como en una estación repetidora 80% a una temperatura de 40 °C y 100% a una temperatura mayor a 40°C. Humedad 90 % sin condensación; Deben estar preparados para funcionar con temperatura ambiente de -5 °C a +55 °C.	Cumple
Confiabilidad en cuanto al rendimiento de los equipos con un valor mínimo debe ser de 50.000 horas para los componentes principales incluyendo tanto sus unidades y componentes individuales como el sistema total, tiempo medio entre fallas (MTBF) en horas indicando los valores promedios de los principales componentes.	Cumple
Documentación técnica de los Equipos; Certificación emitida por una entidad de normalización reconocida y cumplir con las normas de calidad ISO 9001.	Cumple

TABLA 3. *Evaluación técnica de los Modems y módulos ópticos ofertados.*

Lote 2		Observación
Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión portátil de Mano	Debe ser del tipo portátil, compacto, con dimensiones para que pueda ser utilizada en la mano; Debe poder fusionar fibra óptica de los tipos Monomodo y Multimodo; Posee cámara de calentamiento para protectores de empalmes termo contraíbles; Aplicables a diámetros de recubrimiento de 250 a 900 micrones en los cables ópticos	Cumple
	Alimentación 12 VDC y adaptador para 100 a 240 VAC; .Batería recargable de alta capacidad; Tiempo de disparo del Electrodo programable; Incorporación de LED de alta luminosidad para uso nocturno; Utilización para exteriores, debe poseer maletas de transporte rígido y duro; Debe cumplir con los grados de protección IPX2, IP5X.	Cumple
	Cada empalmadora debe poseer con todos los accesorios para su correcta operación, baterías, adaptador AC, cargador de baterías; cobertor de monitor, etc.; Peso del equipo no mayor a 2 Kg; Sistema de alineamiento.	Cumple
	La empalmadora debe contar con los siguientes accesorios: Maletín rígido para transporte; Diez (10) Pares de electrodos de repuestos; Manual de operación y mantenimiento.	Cumple
Reflectómetro Óptico (OTDR) portátil de	El equipo reflector óptico OTDR, debe ser del tipo modular, poseer dimensiones para que pueda ser utilizado en la mano y que esté preparado para trabajos en sistemas de transmisión ópticos FTTx y GPON;	Cumple
	Deben cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas: Utilizables en cables de fibra óptica tipo Monomodo; Longitudes de onda de 1310 nm (±20) y 1539 nm (±20) y 1625 nm (±20); Rango Dinámico de por lo menos 28 dB; Zona muerta inferior a 3 m; Modo de medición Automático,	Cumple

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Héctor Veloso

mano	avanzado y manual; Salida para impresora paralela, serial o USB; Alta capacidad de almacenamiento de datos mínimo de 4GB.	
	Alimentación de 200/240 VAC y batería recargable de alta capacidad; Medidor de Potencia óptica GeX para mediciones desde 26 a -64 dbm ±5%; Localizador Visual de Avería incluido; Software de análisis para PC compatible; Maletín rígido para transporte; Pantalla táctil, color, 800x480 TFT, resistente a golpes, agua, polvo y productos químicos de uso corriente; Cargador de Batería; Debe poseer capacidad de almacenamiento con interfaz USB.	Cumple
Kit de preparación de fibra óptica	El Kit para preparado de cables de Fibra Óptica debe incluir los siguientes elementos: Cortador de fibra óptica de alta precisión compatible con el equipo a suministrar; Herramienta abridora de vaina de 8" y 9"; Cortador de tubo buffer para cables de 250 y 900 micrones; Pelador de acrilato; Dispensador o Dosificador de alcohol; Tijeras para Kevlar; Pelador de recubrimiento de Nylon de 0,151" y 0,178" y 0,213"; Herramienta limpia conectores; Maletín rígido para transporte; Pinza alicate pelacables de 10 a 18 AWG; Pelador de vaina (Cable Sheath Strippers) para diámetros de por los menos 10mm a 30mm.	Cumple

TABLA 4. *Evaluación técnica del LOTE 2 ofertado.*

La oferta de la firma BIOS GROUP S. R. L. en los **Lotes 1 y 2** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014.

La Presente Licitación es LCO, el PAC Nº. 274.231 fue presupuestado con un monto total Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones).

Cabe señalar que; debido a que la oferta total de Gs. *670.000.000* (Guaraníes Seiscientos Millones) presentada por la firma BIOS GROUP S. R. L. ha sobrepasado el monto del PAC Nº. 274.231 presupuestado con un monto total Gs. 600.000.000 (Gs. Seiscientos Millones).

Se sugiere, por tanto, realizar el siguiente **Ajuste en las CANTIDADES de los Lotes N° 1 y 2,** de tal forma a cumplir con lo **PRESUPUESTADO** para la presente Licitación, basados en la Circular Nro. 3 de la DNCP de fecha 2 de Marzo de 2006. Las cantidades modificadas se muestran en la *TABLA 5 y 6:*

Lote:		*1 Modificado*		
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total Gs.
1	Modem lado abonado terminal FC/PC o SC/PC (1310 nm. y 1550 nm., 40 Km)	38	3.625.000	137.750.000
2	Módulo Óptico (1310 nm, 40 Km)	19	3.625.000	68.875.000
3	Módulo Óptico (1550 nm, 40 Km)	19	3.625.000	68.875.000
	Monto Total Lote 1			275.500.000

TABLA 5. *Cantidad de Equipos del LOTE 1 ajustadas para cumplir con el monto presupuestado en el PAC Nº. 274.231.*

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Héctor Veloso

Lote:		*2 Modificado*		
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total Gs.
1	Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión portátil de Mano	2	55.000.000	110.000.000
2	Reflectómetro Óptico (OTDR) portátil de mano	3	66.600.000	199.800.000
3	Kit de preparación de fibra óptica	5	2.583.333	12.916.665
	Monto Total Lote 2			322.716.665

TABLA 6. *Cantidad de Equipos del LOTE 2 ajustadas para cumplir con el monto presupuestado en el PAC Nº. 274.231.*

La tabla de cantidades y costos de los LOTES N° 1 y 2 deberá quedar tal como se ha mostrado en las *Tablas 5 y 6*, y siendo estas cantidades las sugeridas para adjudicación, **salvo mejor parecer de la superioridad.**

Con las modificaciones que se introducen, el monto total para la adjudicación alcanza la cantidad de Gs. 598.216.665 (Guaraníes Quinientos noventa y ocho millones, doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco) como se muestra en la *Tabla 7.*

Lotes	*Monto total modificado Gs.*
1	275.500.000
2	322.716.665
Monto total Lotes 1 y 2 modificado	598.216.665

TABLA 7 *Monto total de Lotes 1 y 2 Modificado.*

Atentamente,

Aníbal Ramón Vargas Ibarrola
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Coordinador

Ingeniero Héctor Veloso
Miembro Comisión Evaluadora

Aníbal Ramón Vargas
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Jefe Dpto. de TX (SGIRA-GT)
C.C. 2823 COPACO S.A.

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiplex
D.T X - SGIRA - G.T.

Lic. Juan Daniel Pereira I.
Jefe Dpto. Tec. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.

Mercedes Barreiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 28.121

Lic. Bruno González
Directorio

CONCLUSIÓN:

La oferta de la firma BIOS GROUP S. R. L. – 80025189-0. **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2014" Son presentadas las documentaciones solicitadas referentes a los aspectos técnicos, Garantías de Fabricación, Certificados ISO.

Cabe señalar que; debido a que la oferta del LOTE N° 2 correspondientes a: *Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión portátil de Mano; Reflectómetro Óptico (OTDR) portátil de mano y Kit de preparación de fibra óptica* han sobrepasado el monto presupuestado en el PAC Nº 274231 con un monto total de Gs 600.000.000 (Gs. Seiscientos Millones).

Se sugiere, por tanto, realizar el siguiente **Ajuste en las CANTIDADES de los LOTES N° 1 y 2**, de tal forma a cumplir con lo **PRESUPUESTADO** para la presente Licitación, basados en la Circular Nº. 3 de la DNCP de fecha 2 de Marzo de 2006.

La tabla de cantidades y costos de los LOTES N° 1 y 2 deberán quedar tal como se ha mostrado en las *Tablas abajo*, y siendo estas cantidades las sugeridas para adjudicación, **salvo mejor parecer de la superioridad**.

Lote:		*1 Modificado*		
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total Gs.
1	Modem lado abonado terminal FC/PC o SC/PC (1310 nm. y 1550 nm, 40 km)	38	3.625.000	137.750.000
2	Módulo Óptico (1310 nm, 40 Km)	19	3.625.000	68.875.000
3	Módulo Óptico (1550 nm, 40 Km)	19	3.625.000	68.875.000
	Monto Total Lote 1			275.500.000

Cantidad de Equipos del LOTE 1 ajustadas para cumplir con el monto presupuestado en el PAC Nº. 274.231.

Lote:		*2 Modificado*		
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total Gs.
1	Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión portátil de Mano	2	55.000.000	110.000.000
2	Reflectómetro Óptico (OTDR) portátil de mano	3	66.600.000	199.800.000
	Kit de preparación de fibra óptica	5	2.583.333	12.916.665
	Monto Total Lote 2			322.716.665

Cantidad de Equipos del LOTE 2 ajustadas para cumplir con el monto presupuestado en el PAC Nº. 274.231.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Aníbal Ramón Vargas

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiplex
SGIRA - G.T.

Con las modificaciones que se introducen en las cantidades de los LOTES 1 y 2, el monto total para la adjudicación alcanza la cantidad de **Gs. 598.216.665 (Guaraníes Quinientos noventa y ocho millones, doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco)** como se muestra en la *Tabla* abajo:

Lotes	*Monto total modificado Gs.*
1	275.500.000
2	322.716.665
Monto total Lotes 1 y 2 modificado	**598.216.665**

Monto total de Lotes 1 y 2 Modificado.

RESUMEN DE ANALISIS POR ÁREA

	Área Legal	Área Financiera	Área Técnica	Evaluación Final
	Cumple / No Cumple			
BIOS GROUP S. R. L.	Cumple	Cumple	Cumple	Se recomienda su adjudicación.

CONCLUSIÓN DEL INFORME FINAL:

Considerando la circular N° 3 de fecha 2/03/2006 de la DNCP, cuya copia se adjunta, se comunica a las UOC, entre otros, que "Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…" Que para el presente caso, el presupuesto estimado es de 600.000.000 de Gs. y la oferta total supera la disponibilidad presupuestaria, conforme puede apreciarse en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° de la DNCP, que se adjunta, por lo que se disminuyó las cantidades a fin de ajustarlos a la disponibilidad presupuestaria.

En vista a los resultados obtenidos de los diferentes análisis y evaluaciones de Oferta de la Empresas participante, esta comisión sugiere:

Adjudicar el LOTE 1 y 2 al oferente BIOS GROUP S. R. L., con las modificaciones que se introducen con las cantidades de cada LOTE, por un monto total de Gs. **598.216.665 (Guaraníes Quinientos noventa y ocho millones, doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco)** IVA incluido.

Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente,

Aníbal Ramón Vargas
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Jefe Dpto. de TX (SGIRA-GT)
C.C. 2823 COPACO S.A.

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiplex
D.T X - SGIRA - G.T.

Lic. Juan Daniel Pereira I.
Jefe Dpto. Téc Administrativo
C.O.C. - COPACO S.A.

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Lic. Bruno González

Foliado del 1 al 11, incluyendo este documento.

Documentos adjuntos:

- Informe Legal (Original) (2 hojas)
- Informe Económico (Original) (2 hojas)
- Informe Técnico (Original) (5 hojas)
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2015 Original, (1 hojas)
- Copia Acta de sesión Pública Virtual SBE ID Nº 274231 (4 hojas)
- Copia Memorándum Nº 1 P/2015. (1 hojas)
- Oferta Original de la Firma BIOS GROUP S. R. L. (119 hojas)

Aníbal Ramón Vargas
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Jefe Dpto. de TX (SGIRA-GT)
C.C. 2823 COPACO S.A.

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiplex
D.T X - SGIRA - G.T.

Lic. Mercedes Barreiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Asunción, 29 ENE 2015

- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Gerencia Comercial
- [ ] Gcia. Administrativa Financiera
- [ ] Gcia. Talento Humano
- [ ] Gcia. Técnica
- [ ] Asesoría de Directorio ( )
- [x] GOC

- [ ] Para su atención, de conformidad a las disposiciones vigentes.
- [ ] Para su conocimiento.
- [ ] Para su dictamen s/ el particular.
- [ ] Para su atención y fines consiguientes.
- [x] A efectos de verificar e informar.
- [ ] A efectos de su análisis y parecer.

OBS._____

Lic. Aníbal Fernando Sarubbi Volta
Jefe Dpto. Técnico Administrativo

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Nuñez
Fecha: 29 ENE 2015
Hora: 12:21